

Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos

I. Datos Generales

Fideicomiso:	Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte				
Entidad:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (M.A.G.A.)				
Código institucional:					
Unidad ejecutora:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (M.A.G.A.)				
Período del informe:	Ejercicio Fiscal 2019				
	1er. Cuatrimestre	2do. cuatrimestre	3er. cuatrimestre y anual	X	

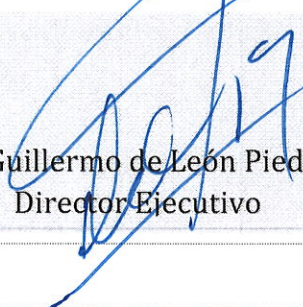
Datos responsable (s) de elaborar el informe:

➤ Nombre:	Banner Estuardo Orozco Borrayo
➤ Cargo:	Coordinador Administrativo y Financiero
➤ Teléfono:	23343501 – 23343502
➤ Correo electrónico:	borozco@guateinvierte.org.gt


Firma(s) responsable(s):



Firma (s) de Visto Bueno:



Lic. José Guillermo de León Piedrasanta
Director Ejecutivo



II. Mandato institucional de la entidad a la cual está vinculado el fideicomiso

➤ Base legal:	Escritura Pública No. 367 de fecha 20 de junio 2005 autorizada por la Escribano de Gobierno Mylenne Jazmín Monzón Letona y Acuerdo Gubernativo No. 133-2005.
➤ Misión:	Servir al sector productivo rural a través del Sistema Financiero Nacional con el Fondo de Garantía y apoyos complementarios, para fortalecer el acceso al crédito de los sectores agrícola, pecuario, turístico y artesanal.
➤ Visión:	Ser una institución autónoma, al servicio del Sistema financiero nacional y sector productivo rural, auto sostenible y referente nacional para el fomento de garantías crediticias que contribuyan al desarrollo rural de Guatemala.

III. Información contractual del fideicomiso

➤ Fecha de Constitución:	20 de junio de 2005
➤ Fecha de Vencimiento:	19 de junio de 2030
➤ Resumen del destino del patrimonio fideicometido (contractual):	




Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos

Establecido en la cláusula QUINTA de la Escritura de Constitución No. 367, orientados a contribuir con el desarrollo económico y apoyos de los fideicomisarios en los sectores agrícola, pecuario, artesanal y turístico, que indica lo siguiente:

“Los fines del fideicomiso que se establecen en la presenta cláusula son limitativos y por lo tanto no podrán ser modificados, restringidos, o tergiversados por actos o decisiones del fideicomitente, del fiduciario, del consejo directivo, del director ejecutivo del fideicomiso o de algún mandatario del fiduciario, quienes únicamente podrán realizar las labores técnicas, operativas y administrativas para la realización de dichos fines, que son los siguientes:

- I. Contribuir económicamente con los fideicomisarios indicados en el sub-literal (ii), literal (C), cláusula primera de este instrumento público, a sufragar total o parcialmente los costos de preinversión para la formulación y establecimiento de proyectos económicos que requieran de la garantía del presente fideicomiso y que sean susceptibles de generar desarrollo directo o indirecto en el área rural del país conforme se establece en este fideicomiso y en sus reglamentos;
- II. Otorgar garantía de pago hasta por el ochenta por ciento (80%) del financiamiento que otorgantes de créditos concedan a las personas individuales y/o jurídicas que presenten proyectos productivos que directa o indirectamente generen desarrollo en las áreas rurales del país. Dicha garantía será otorgada según las condiciones, criterios de selección y priorización que se establecen en este instrumento y complementariamente en los reglamentos de este fideicomiso;
- III. Contribuir económicamente con los fideicomisarios del fideicomiso indicados en el sub-literal (ii), literal (C), cláusula primera de este instrumento público, una vez concebidos los créditos o financiamientos garantizados por este fideicomiso, a sufragar total o parcialmente los costos de la asistencia técnica requerida en los proyectos económicos susceptibles de generar desarrollo directo o indirecto en el área rural del país conforme los criterios que se deriven de este fideicomiso y sus reglamentos;
- IV. Cubrir total o parcialmente los intereses de créditos garantizados por el fideicomiso durante el plazo que el Consejo Directivo o el ente debidamente facultado establezca. La determinación de la naturaleza de los proyectos, condiciones y requisitos para optar por este beneficio por los fideicomisarios será establecido mediante los reglamentos respectivos del fideicomiso;
- V. Cubrir hasta el setenta por ciento (70%) del costo de la prima de seguro agropecuario u otros seguros otorgados por compañías aseguradoras aprobadas para operar en el país y que se relacionen con proyectos aprobados para el efecto por el Consejo Directivo de este fideicomiso, susceptibles de generar desarrollo directo o indirecto en el área rural del país según las condiciones, criterios de selección y priorización, así como los requisitos que establezcan los reglamentos respectivos;

**Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto
en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos**

IV. Asignación de recursos Financieros

(Este apartado únicamente lo llenan los fideicomisos que tienen asignados recursos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, durante el Cuatrimestre)

Presupuesto vigente:	
Fuente(s) de financiamiento:	
Número de anticipos financieros otorgados:	
Anticipos financieros otorgados en el período:	
Ejecución presupuestaria registrada en SICOIN:	

(*) El Fideicomiso no ha recibido aportes del presupuesto de ingresos y egresos del estado de Guatemala desde el año 2006 al 2018 y al tercer cuatrimestre y anual 2019.

Nota importante: Los reportes del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN) que se debe utilizar para el llenado de esta información son los siguientes:

- ✓ Ejecución Presupuestaria de Fideicomisos, R00815555.rpt
- ✓ Situación de disponibilidad presupuestaria de Fideicomisos a través de la modalidad de anticipos y regularización, R00815264.rpt

V. Seguimiento físico

Bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas por el fideicomiso en el cuatrimestre evaluado

No.	Descripción de bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas	Meta Anual / Unidad de Medida	Cantidad ejecutada por cuatrimestre		
			1er. Ene-Abr	2do. May-Ago	3ro. Sep-Dic
1	Estudios de Preinversión: (Servicios de Formulación de Estudios de Preinversión)	Documentos / Q. 50,000.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00 ✓
2	Asistencia Técnica: (Servicios de Asistencia Técnica)	Documentos / Q. 100,000.00	Q. 48,600.00	Q. 0.00	Q. 0.00
3	Apoyo pagado a prima de seguros: (Servicios de Seguro Agropecuario con Certificado de Garantía)	Documentos / Q. 1,800,000.00	Q.577,666.40	Q.500,887.72	Q.642,291.46 ✓




Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos

4	Servicio de Fondo de Garantía: (Servicio de Garantía de Créditos destinados a proyectos Agropecuarios, artesanales y/o de turismo)	Documentos / Q. 30,000,000.00	Q.4,384,521.20	Q.9,400,371.26	Q.9,938,415.65
---	--	----------------------------------	----------------	----------------	----------------

VI. Gestión de la Unidad Ejecutora

➤ Impactos esperados con la gestión del fideicomiso:



**Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto
en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos**

La **Misión** del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte, es fomentar el desarrollo del área rural, por medio del Fondo de Garantía y apoyos no reembolsables (Estudios de preinversión, asistencia técnica y seguro agropecuario) a pequeños y medianos productores. El Reglamento para la administración del servicio de garantía, dentro de sus objetivos se encuentra **Fomentar el crédito por medio de los Otorgantes de Créditos, en apoyo a proyectos del Sector Agropecuario, Pecuario y Turismo**, por lo tanto, se presentan a continuación algunos de los resultados más importantes del Fideicomiso:

1. El Fideicomiso Guate Invierte no es un emisor de créditos, garantiza créditos otorgados por el Sistema Financiero Nacional (Bancos, Financieras y Cooperativas de ahorro y créditos) que actualmente tienen convenios vigentes con el Fideicomiso.
2. Para el tercer cuatrimestre del año 2019 Guate Invierte garantizo el monto de Q. 9,938,415.65 resguardando de esta manera las carteras de créditos otorgados por el Sistema Financiero Nacional (Bancos, Financieras y Cooperativas de ahorro y créditos) que representan una cartera de créditos por un monto de Q. 25,566,838.62. **Fuente de información: Reporte de cartera emitida de la CG&A.**
3. En resumen, de enero a diciembre de 2019 se emitieron 616 certificados de garantía que corresponden a un monto de créditos por Q. 42.21 millones para una garantía emitida por Q. 23.72 millones.
4. Guate Invierte durante el tercer cuatrimestre se realizó el pago de garantías por un monto de Q. 9,960.60 a los otorgantes de créditos del Sistema Financiero Nacional, información proporcionada de los estados financieros emitidos por el Fiduciario Financiera G&T Continental, S.A.
5. Con información del Anexo 1 del balance general condensado al 31 de diciembre de 2019 elaborado por el Fiduciario Financiera G&T Continental, S.A., hace referencia al total de la cartera garantizada por el Fideicomiso Guate Invierte, se reporta el monto de Q. 22,462,547.03 que garantiza el total de la cartera de créditos del Sistema Financiero Nacional por un monto de Q. 37,867,627.92.
6. Para el tercer cuatrimestre del año 2019, se han realizado gestiones administrativas por parte de la Coordinación de Administración de Cartera del Fideicomiso Guate Invierte orientadas a las recuperaciones de garantías pagadas, como resultado en este periodo se han recuperado el monto de Q. 8,480.00 de los otorgantes de créditos del Sistema Financiero Nacional.

Dentro del plan operativo para el año 2019, el Fideicomiso tiene como objetivo principal atender el mercado que está definido por los Pequeños y Medianos productores del área rural del país, en los sectores Agrícola, Pecuario, Artesanal y Turístico, tal como lo define la Escritura de



**Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto
en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos**

Constitución del Fideicomiso para El Desarrollo Rural Guate Invierte No.367 del 20 de Junio del 2005, Clausulas PRIMERA y QUINTA que literalmente dicen: "por naturaleza y fines del fideicomiso, se pone en marcha un programa dirigido a fortalecer directa e indirectamente proyectos productivos en el área rural del territorio nacional, promoviendo con ello la mejora en la calidad de vida de los guatemaltecos del área rural. (II) *Personas individuales o jurídicas que mediante su actividad económica generen desarrollo directo e indirecto en el área rural del país y que cumpliendo con los requisitos y procedimientos establecidos en los reglamentos de este fideicomiso resulten beneficiados.*

Por lo que, para poder alcanzar los objetivos incluidos en el Plan Operativo Visión 2019, se considera necesario llevar a cabo las actividades técnicas y operativas que permitan la consecución de los fines para los que Guate Invierte fue creado. Derivado de esto, la Política Operativa del Fondo de Garantía permitirá homogenizar los procedimientos y procesos que se deben realizar para la gestión de las garantías y apoyos a los beneficiarios del área rural.

➤ Fortalezas y factores positivos identificados en el período:



**Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto
en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos**

Dentro de las acciones positivas llevadas a cabo por parte del Fideicomiso Guate Invierte, podemos mencionar:

- Relaciones de coordinación y ejecución con: (Bancos, Cooperativas, Aseguradoras, Financieras, Sector Privado y Gobierno, Organización de Productores y Cooperación Internacional).
- Capacitación del personal de BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. "BANRURAL", que tienen como objetivo iniciar las gestiones de créditos garantizados por medio del Fondo de Garantía del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte.
- Por medio del Convenio suscrito con FENACOAC, a través de sus cooperativas de ahorro y crédito afiliadas, se ha incrementado la cantidad de otorgantes de créditos que dan financiamientos por medio del esquema de crédito garantizado del Fondo de garantía del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte.
- Acciones para fortalecer a la Política de Gestión, con otorgantes de créditos, aseguradoras, prestadores de servicios y con productores organizados e individuales.
- Participación en la mesa técnica de Coordinación Seguro Paramétrico para brindarle cobertura de aseguramiento a los productores de café, parte del Convenio Interinstitucional con ANACAFE, MICOOPE y GUATE INVIERTE de "Competitividad y Financiamiento de la Caficultura en Guatemala".
- Adhesión de nuevos otorgantes de créditos que conllevó realizar capacitaciones para lograr el incremento de créditos garantizados.
- **Realización de auditoría de los recursos por los órganos competentes como:**
 - Contraloría General de Cuentas, periodo al 31 de diciembre 2017.
 - Contraloría General de Cuentas, periodo al 31 de diciembre 2018.
 - Contraloría General de Cuentas, periodo al 31 de diciembre de 2019, (actualmente en proceso de auditoría).
 - Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, periodo al 31 de diciembre de 2017.
 - Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, periodo al 31 de diciembre de 2018.
 - Auditoría Externa, Firma Del Valle y Ortiz CPA. periodo de enero a diciembre 2017.
 - Auditoría Externa, Firma Del Valle y Ortiz CPA. periodo de enero a diciembre 2018.
 - Auditoría Interna Corporativa GyT Continental, S.A. periodo 2019.
- Gestión de regularización de saldos de Garantías Pagadas, por la Coordinación de Administración de la Cartera Garantizada.
- Gestión de regularización de saldos de Garantías Incobrables, por la Coordinación de Administración de la Cartera Garantizada.

FORMATO 4
**Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto
en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos**

- Gestión en la atención de una cartera crediticia para garantizar por Q. 50.0 millones, por la Coordinación de Gestión & Análisis de Riesgos.
- Gestión de Guate Invierte en el MAGA para que realicen la regularización de saldos presupuestaria de los años 2005 al 2012.
- Gestión de Guate Invierte en el MAGA para la regularización de saldos presupuestaria de los años 2013 al 2019.
- Gestión de Guate Invierte en el MAGA para que realicen el registro de los bienes en el SICOIN, por parte de Guate Invierte se cumplió con el requisito del traslado de información contable de copia de las facturas de adquisición de los bienes propiedad del Fideicomiso Guate Invierte.
- Implementación de los procesos de actualización y fortalecimiento a procedimientos internos y sistematización de procesos, que forma parte de la nueva visión del fondo de garantía (REINGENIERIA GUATE INVIERTE - Consultoría Eje No.1).

➤ Debilidades y obstáculos enfrentados en el período:

FORMATO 4 (Versión 6)

(Decreto 25-2018)

Nota: Este formato lo deben llenar todos los fideicomisos

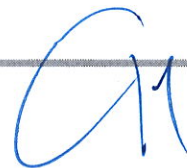


CK

**Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto
en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos**

- Dentro de los obstáculos identificados en el cuatrimestre reportado se evidencia la falta de asignación recursos del Presupuesto General de ingresos y egresos para ejecutar las operaciones planificadas.
- Gestiones administrativas y normativa que permita la regularización de saldos presupuestaria de los años 2005 al 2012, por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Ministerio de Finanzas Públicas.
- Gestiones administrativas y normativa que permita la regularización de saldos presupuestaria de los años 2013 al 2019. Por medio de la apertura de partidas presupuestarias, por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Ministerio de Finanzas Públicas.
- Gestión administrativa que permita el registro de los bienes propiedad del Fideicomiso Guate Invierte en el SICOIN, por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- Gestiones administrativas y normativas que permita la asignación presupuestaria por parte del MAGA para el Fideicomiso Guate Invierte.

➤ Medidas correctivas implementadas o por implementar:



**Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto
en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos**

Dentro de las acciones programadas que se llevarán a cabo por parte del Fideicomiso Guate Invierte, podemos mencionar:

- Implementación del proyecto **“Reestructuración de la política y estrategia de mediano y largo plazo”**:
- Proyecto del primer eje de la Reingeniería de procesos internos.
- Proyecto del segundo eje del Crecimiento Patrimonial.
- Proyecto del tercer eje del estudio para la transformación del fideicomiso en una entidad autónoma.
- Política para la reorientación de los apoyos a seguros, de una manera más ordenada y específica, según requerimientos de apoyo por parte de los productores y de las necesidades de seguro detectadas en el campo.
- Mejoramiento en las gestiones para solicitudes de crédito con los Otorgantes de Créditos que tienen convenio con el Fideicomiso.
- Gestiones de captación con fuentes externas.
- Mejoramiento para activar la Imagen Institucional del Fideicomiso.

VII. Movimiento de Caja

Debe completarse en formato Excel, se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Finanzas Públicas, para ser descargado. Debe adjuntarse al presente informe de forma impresa.



Saldo de disponibilidad inicial del período (Al 31/08/2019)	Q80.084.837,07
Ingresos de efectivo	Q1.675.776,36
Aportes del fideicomitente	
Desinversiones financieras	
Inversiones financieras	Q0,00
Intereses por inversiones	Q1.754.787,85
Intereses por cuentas monetarias y ahorros	Q11.162,39
Otros Productos	Q0,28
Productos en operación	Q210.698,74
Intereses por préstamos concedidos	
Recuperación de garantías pagadas a otorgantes de créditos	(Q301.682,90)
Recuperación de capital por préstamos concedidos	
Recuperación de capital e intereses por cuentas incobrables	
Intereses de ejercicios años anteriores	
Ajustes y rectificaciones contables, (especifique):	Q810,00
1.- Otros Activos	Q810,00
2.-	Q0,00
3.-	
Egresos de efectivo	Q1.674.938,02
Inversiones financieras	Q0,00
Sueldos y salarios	Q535.654,01
Honorarios pagados al fiduciario	Q471.464,91
Comisiones pagadas al fiduciario	
Impuestos, arbitrios o contribuciones	Q190.401,90
Adquisición y contratación de bienes y servicios	Q1.235.425,91
Adquisición de activos fijos	(Q21.088,55)
Desembolso por prestamos concedidos	
Aportes a intermediarios	
Transferencias a la Unidad Ejecutora	
Reintegro de patrimonio al fideicomitente	
Ajustes y rectificaciones contables, (especifique):	(Q736.920,16)
1.- Cuentas por pagar (asistencias, seguros e impuestos)	(Q193.270,82)
2.- Cuentas por cobrar (intereses, iva)	(Q543.649,34)
3.-	Q0,00
Saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2019	Q80.085.675,41





Saldo efectivo según balance general al 31 de diciembre de 2019	Q80.085.675,41
Diferencia	Q0,00

Nota: Información proporcionada del Estado de Flujo de Efectivo de los Estados Financieros emitidos y auditados por el Fiduciario Financiera G&T Continental, S.A. del periodo 01.09.2019 al 31.12.2019. La forma de determinar el "3er Cuatrimestre" es en base a información acumulada al 31 de diciembre de 2019 (-) información acumulada al 30 de abril de 2019 - saldo al 31 de agosto de 2019.

Formato 1
Versión 4.5



Reporte de Ejecución Física y Financiera
Información General (Fideicomisos con componente no reembolsable)
Decreto 25-2018, vigente para el ejercicio fiscal 2019

Período de Reporte: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE Y ANUAL Ejercicio: 2019 Representante del Fideicomitente: LIC. MARIO MENDEZ MONTEGRO

Denominación del Fideicomiso: FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL GUATE INVIERTE

Fiduciario: FINANCIERA G&T CONTINENTAL, S.A.

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-

Responsable(s) del Informe: POR LLENADO DE INFORME: BANNER ESTUARDO OROZCO BORRAYO Código Institucional: COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Resumen Avance financiero

Descripción	En Quetzales	No. De Proyectos
Monto de los contratos a la fecha	Q1.769.444.03	435
Monto ejecutado en años anteriores	Q0.00	0
Monto ejecutado acumulado al cuatrimestre	Q1.769.444.03	
Saldo pendiente de ejecutar	Q0.00	0

Descripción	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre	
	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos
Monto aprobado	Q626.264.94	151	Q500.887.72	121	Q642.291.37	163
Monto ejecutado a la fecha	Q626.264.94	151	Q500.887.72	121	Q642.291.37	163

Observaciones:

Los Fines del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte, según Escritura Constitutiva No. 367 de fecha 20 de junio del año 2005, en su Cláusula Quinta, Literal i) Sufragar total o parcialmente los apoyos de Preinversión para la formulación y establecimiento de proyectos productivos, Literal ii) Fondo de Garantía hasta el 80% del financiamiento que los otorgantes de crédito otorguen a los beneficiarios de proyectos productivos, Literal iii) Sufragar total o parcialmente los costos de Asistencia Técnica requerida en los proyectos productivos, Literal iv) Seguro Agropecuario hasta el 70% del financiamiento que se otorgue a los beneficiarios de proyectos productivos de acuerdo a sus reglamentos. El Fideicomiso ha provisto los apoyos en la medida que los mismos son requeridos por los beneficiarios. De acuerdo a la aprobación de presupuesto año 2019 por el Consejo Directivo del Fideicomiso, en Sesión Ordinaria según Acta No. 018-2018 de fecha 13 de diciembre de 2018, se autorizó de la cuenta de Apoyos al Fondo de Garantía un monto de Q.1,750,000.00, el cual podrá cubrir eficientemente las solicitudes de los diferentes tipos de apoyos (Seguro Agropecuario, Asistencia Técnica y Estudios de Preinversión). Durante el tercer cuatrimestre se desembolsó el monto de Q. 9,960.62 en concepto de pago de Certificados de Garantía emitidos a los Otorgantes de créditos del Sistema Financiero Nacional. La información de llenado del Formato 1, es de acuerdo a registros proporcionados por la Contabilidad y Estados Financieros emitidos por el Fiduciario Financiera G&T Continental, S.A. LA UNIDAD EJECUTORA ES EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-. LA FIRMA DE RESPONSABLE CORRESPONDE ÚNICAMENTE POR EL LLENADO DE LOS INFORMES.

Firma(s) Responsable(s):

Visito bueno:



Reporte de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras Realizadas con Recursos de Fideicomisos
Decreto 25-2018, vigente para el ejercicio fiscal 2019
Formato 2
Versión 4.2

Período de Reporte:	Septiembre - Diciembre y Anual	Ejercicio:	2019	Representante del Fideicomite:	LIC. MARIO MENDEZ MONTENEGRO
Denominación del Fideicomiso:	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL GUATE INVIERTE				
Estado:	Vigente				
Unidad Ejecutora:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-				
Responsable (s) informe(s):	POR LLENADO DE INFORME: BANNER ESTUARDO OROZCO BORRAYO				
				Fiduciario:	FINANCIERA G&T CONTINENTAL, S.A.
				Código Institucional:	
				Cargo:	COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Resumen de Adquisiciones

Total de adquisiciones realizadas en el cuatrimestre	353.380,89	Monto pendiente de pago	-
Monto pagado en el cuatrimestre	353.380,89	Monto pagado pendiente de regularización	353.380,89

Resumen de Contrataciones

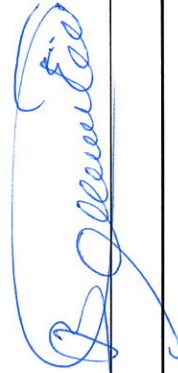
Total de contrataciones realizadas en el cuatrimestre	2.085.804,44	Monto pendiente de pago según programación	-
Monto pagado en el cuatrimestre	2.085.804,44	Monto pagado pendiente de regularización	2.085.804,44

Descripción	Acumulado anual (llenarlo de forma manual)			
	Total anual	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	3er cuatrimestre
Resumen anual de adquisiciones	1.230.446,55	293.022,02	584.043,64	353.380,89
Resumen anual de contrataciones	7.107.918,29	2.989.143,30	2.032.970,55	2.085.804,44

Observaciones:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2019 POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL GUATE INVIERTE, EN SESIÓN ORDINARIA SEGÚN ACTA No. 018-2018 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 POR UN MONTO DE Q. 7.951.796.00. LA INFORMACIÓN DE LLENADO DEL FORMATO No. 2 DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES, ES DE ACUERDO A REGISTROS PROPORCIONADOS POR LA CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS POR EL FIDUCIARIO FINANCIERA G&T CONTINENTAL, S.A. LA UNIDAD EJECUTORA ES EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-. LA FIRMA DE RESPONSABLE CORRESPONDE ÚNICAMENTE POR EL LLENADO DE LOS INFORMES.

Firma(s) Responsable(s):



Visto Bueno:

